



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2225/22

AYUNTAMIENTO DE MEDINILLA

EDICTO

Aprobado inicialmente por Pleno del Ayuntamiento de fecha 22/6/2022, expediente de Modificación de Créditos n.º 1 en su modalidad incorporación de Remanente de Tesorería que afecta al Presupuesto General Año 2022, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días siguientes a la publicación del presente edicto en el BOP, donde pueden ser examinados y presentadas las reclamaciones que estimen pertinentes.

Medinilla, 15 de septiembre de 2022.

El Alcalde, *Miguel Izquierdo Martín*.